



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 26 FEB 2009

VISTO:

El Informe Final de los P.I. N° 641 y 675 y

CONSIDERANDO

Que el mismo, cuenta con evaluación favorable del departamento de Bioquímica
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE


Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, los Informes Finales de los proyectos de investigación que se detallan:

- PI N° 641 "Biodiversidad bacteriana marina de agua costera y potencial de depuración de la contaminación por hidrocarburos de costas de Comodoro Rivadavia". Dir. Dra. Graciela Pucci
- PI N° 675 "Factores de riesgo para detectar Síndrome Metabólico en niños de Comodoro Rivadavia". Dir. Dra. Graciela Ponce

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 010-09.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.E